

CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA SOCIAL

BASE LEGAL:

Decreto No.15-99, Creación del Consejo Nacional de Planificación Económica Social, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.34 del 18 de febrero de 1999, Decreto No.64-2007, traslado de funciones del CONADES al Consejo Nacional de Planificación Económica Social, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.132 del 12 de diciembre del 2007.

Decreto No.112-2007, creación de los Consejos y Gabinetes del Poder Ciudadano, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.230 del 29 de noviembre del 2007, Decreto No.113-2007, reorganización y funcionamiento del Consejo Nacional de Planificación Económica Social, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.230 del 29 de noviembre del 2007.

OBJETIVOS Y/O FUNCIONES:

Evaluar las consultas que formule el Presidente de la República sobre asuntos específicos de interés nacional o territorial. Garantizar la participación de la sociedad civil dentro del Sistema Nacional de Seguimiento de las políticas públicas.

Organizar el Sistema Nacional de Participación, para evacuar consultas sobre políticas, estrategias, leyes u otros temas que requieran los Poderes del Estado. Dar seguimiento a los planes y políticas contemplados en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano.

ALCANCES ESPERADOS PARA EL AÑO 2025:

Evacuar consultas sobre políticas, estrategias, leyes u otros temas que requieren los poderes del Estado, garantizando la participación ciudadana en la toma de decisiones, gestión y desempeño de las Políticas Públicas Nacionales.

OPERACIONES CONSOLIDADAS

(Córdobas)

CONCEPTO	REAL	ESTIMADO	PROGRAMADO
	2023	2024	2025
I. INGRESOS	541,919	999,000	1,037,000
A. INGRESOS CORRIENTES	541,919	999,000	1,037,000
Transferencias y Donaciones Corrientes Recibidas	541,919	999,000	1,037,000
II. GASTOS	541,919	999,000	1,037,000
A. GASTOS CORRIENTES	541,919	999,000	1,037,000
Gastos de Consumo	541,919	999,000	1,037,000
RESULTADO ECONÓMICO (IA - IIA)	-	-	-
III. RESULTADO FINANCIERO (I-II)	-	-	-

CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA SOCIAL

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DE GASTO (Córdobas)

TIPO DE GASTO	GRUPO	RENGLÓN	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
<u>GASTO CORRIENTE</u>					
	1		SERVICIOS PERSONALES	883,096	
		111	Salarios de personal permanente	552,703	11
		112	Décimo tercer mes personal permanente	46,927	11
		113	Aporte patronal personal permanente	121,072	11
		116	Retribución por antigüedad	10,424	11
		119	Otras retribuciones adicionales al personal permanente	68,300	11
		144	Beneficios sociales al trabajador	72,408	11
		151	Aporte patronal al INATEC	11,262	11
	3		MATERIALES Y SUMINISTROS	153,904	
		391	Útiles de oficina y educacionales	91,866	11
		392	Útiles de limpieza y productos sanitarios	62,038	11
			<u>TOTAL GASTO CORRIENTE</u>	1,037,000	
TOTAL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA SOCIAL				1,037,000	